

APROBADO
Registro de la Propiedad
del GAD MUNICIPAL

REVISADO
Registro de la Propiedad
del GAD MUNICIPAL

147049

28 MAYO 2012

Latacunga, a 18 de Mayo del 2012.

Señor.
Jaime Augusto Segovia Laverde
Presente.-

No. Repertorio	341
No. Registro	172
No. Comprobante	27633

28 MAYO 2012

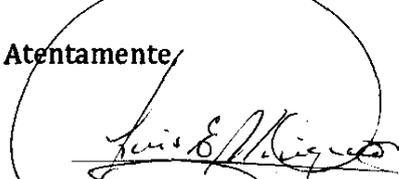
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **RENTA & SERVICIO DE TRANSPORTE RENSERVITRANS C. A.**, realizada el dieciocho de Mayo del dos mil doce, tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTE**, por un periodo de dos años y con todas las facultades que le otorga el Estatuto contenido en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Dr. Estuardo Vazquez Mejía, Notario Suplente del Cantón La Mana encargado de la Notaría Primera del cantón Latacunga, el veinte y ocho de marzo del dos mil doce, y legalmente inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga el dieciséis de mayo del dos mil doce. Como presidente tendrá que presidir la junta general de accionistas.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,


Sr. Luis Edgar Miniguano Tipanquiza.
GERENTE GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL
DR. SEGUNDO AGUIRRE VELASCO G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía **RENTA & SERVICIO DE TRANSPORTE RENSERVITRANS C. A.**, que se me confiere según el nombramiento precedente.

Latacunga, 18 de Mayo del 2012.


Sr. Jaime Augusto Segovia Laverde.
PRESIDENTE

C.I.N. - 030158256-3

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL
LATACUNGA
31 MAY 2012
Leda. Sandra Sánchez
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO..... a fojas bajo la partida No.....
Latacunga, a 18 de MAYO del 2012
REGISTRADOR

